



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 94.

Gijón 8 de Agosto de 1878.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Al ocuparme de esta parte de la instruccion pública en el apreciable periódico LA OPINION, voy a estudiar:

- 1.º La importancia de las asignaturas que hoy comprende;
- 2.º El orden y método con que deben estudiarse estas asignaturas;
- 3.º Las mejoras que pueden introducirse en el plan de las mismas;
- 4.º Ventajas y porvenir de la segunda enseñanza,
- Y 5.º Aplicacion de estas cuestiones al Instituto de Jóvenes.

ARTÍCULO I.

Importancia de las Matemáticas, Geografía é Historia natural.

Las Matemáticas, segun dice un autor, constituyen el orden mas completo de las realidades á que ha llegado la sabiduría humana hasta el presente. Los principios de estas ciencias son tanto mas infalibles, cuanto llevan en sí su propio criterio, y esta certidumbre que las acompaña, falta aún á otras ciencias, las cuales, sin embargo, deben estar enlazadas entre sí con la razon, como las deducciones de un solo principio intelectual.

Esta evidencia que sigue á la simple enunciaci6n de sus juicios, el encadenamiento lógico de sus raciocinios, y la certeza de sus demostraciones, las han conquistado el gran calificativo de exactas.

La exposicion metódica de sus verdades, forman un todo regular y armónico, constituye el ideal mas perfecto del saber; y por tanto, un acabado modelo de la ciencia; y hé aquí porque han conservado antonomásticamente un nombre que en su origen significaba todas las enseñanzas.

Ellas son la verdadera esgrima de la inteligencia, que se fortifica con la precision de sus asertos, con la validez de sus conclusiones, con la rigida brevedad de sus fórmulas, con la precision de su lenguaje, con la exactitud de sus cálculos, con el análisis y con los sintesis, con la abstraccion y con la generalizacion: ellas han recibido el dictado de sublimes que se ha negado á las otras; ellas, en fin, son el punto de apoyo de la gran palanca del comercio, sostén de los pueblos, vínculo de las diferentes naciones.

Sus aplicaciones son tantas, que la Mecánica, y la Estática y la Dinámica, y la Óptica, y la Acústica, son ciencias que se derivan de las mismas, como arroyuelos de una fuente copiosa, y la Agricultura, la Geodesia, la Nautica y la Arquitectura, son otras tantas ramas á donde estienden su saludable influencia. Ellas, en su dilatado imperio, encierran las multiplicadas relaciones del tiempo y del espacio, de las cantidades y de la estension, sin cuyas nociones estaria el mundo de las ciencias envueltas en su germen, y cubiertas con denso velo las leyes del Universo, y sus prodigiosos fenómenos.

Y ved aquí, por qué al inculcar la importancia de las Matemáticas, probamos, casi sin quererlo, que son la base de la parte astronómica de la Geografía.

Sin ellas seria imposible de todo punto apreciar el volú-

men de nuestro planeta y sus distancias relativas á los innumerables astros que giran sobre nuestras cabezas y tachonan la azulada bóveda; imposible señalar las órbitas que recorren por la inmensidad de los cielos; imposible la prediccion de los eclipses con una exactitud pasmosa para cada paralelo de nuestro globo; imposible la medida del tiempo, norma de la vida y compás simétrico de la humana existencia. Ciencia que despierta en el hombre las ideas mas filosóficas acerca del espacio y de lo infinito, y le remonta hasta el Sér Supremo, causa primera de los movimientos armónicos del sistema solar: ciencia, que cada día nos sorprende con nuevos fenómenos y que desde Moisés y los pueblos nómadas mas antiguos, ha ocupado la atencion del humano linaje y de los talentos de primer orden. Diganlo siú los Pitágoras y Aristarcos, los Ptolomeos y Copérnicos, los Arquímedes y Galileos, Newtones y Keplers, Herschels y Aragos.

La Geografía despues de considerar á la tierra como un astro, sus múltiples relaciones con las demas antorchas del firmamento y los fenómenos que originan los movimientos que experimenta en la Eclíptica, pasa al minucioso estudio de sus dos partes húmeda y seca: recorre los mares, observa sus entradas en los continentes y los miles caprichos que forman las costas, dando lugar á las penínsulas, islas, cabos y puertos, cuya desigualdad y posicion topograficas, son otras tantas factorías de la industria y otras tantas salidas de los productos agricolas.

Hallanse las tierras cortadas por diferentes montañas, que constituyen multitud de sistemas orográficos y cautivan la mente del Geólogo, las cuales en sus diversas ramificaciones engendran estensos valles y estrechas cañadas, por do serpentean las aguas, ora en rios caudalosos, ora en ruidosas cascadas, ya en mansos arroyuelos, ya en límpidas fuentes. Ellos se elevan como el Chimborazo, Himalaya, Ararat, Mont-blanch, S. Gotardo... adonde la vista humana solamente distingue sus encanecidas cumbres: ellas presentan fértiles laderas, hijas de la vejetacion mas fecunda, y rocas escarpadas, donde segun la oportuna frase de un vate portugués, *brilla lo sublime en lo horrible*: ellas, en fin, ofrecen diversidad de climas, y con estos diferencia de alimentos para cada especie de los innumerables seres que pueblan el órbe, y medios especiales para cumplir debidamente el fin orgánico predestinado por el Supremo Creador.

Construido ya el magistoso palacio de la naturaleza, falta únicamente que se posesionen de él sus moradores, y por esta razon la Geografía nos lleva á estudiar los *reinos mineral, vegetal y animal*.

Desde las arenas de oro que arrastran el Darro y el Genil en sus corrientes, hasta el mercurio que encierra Almaden en sus minas; desde los abundantes filones de hierro que ostenta profusamente Vizcaya, hasta las piedras argentíferas que aparecen en Estremadura; desde el carbon de piedra, elemento primario de la industria moderna, que constituye la riqueza principal de los Astures, hasta los topacios de Linares, Hinojosa y Villas-buñas; desde el diamante, cobre, zafiro... mas ¿á dónde voy? Preguntádselo á Bufon, Linneo, Cuvier y Duandolle, y ellos os dirán donde llega su número y variedades.

Tended luego la vista por el reino animal, y desde los

monstruosos cetáceos que habitan en las regiones circumpolares, huyendo del hombre que los persigue, hasta los mas grandes cuadrúpedos, como el hipopótamo, elefante y rinoceronte, que solo se encuentran en la zona tórrida; desde los reptiles mas enormes y venenosos de la América, hasta las especies microscópicas é inofensivas de Europa; desde los pájaros de mas vistosos plumajes que gritan, cantan y alborotan, hasta los lepidópteros que silenciosos tachonan el verdor de las selvas con la luz de sus amores; desde la hormiga laboriosa al industrioso y pacífico castor, encontrareis mil y mil estímulos á vuestra curiosidad, siempre creciente á proporcion que vayais recorriendo el gran libro de la *Naturaleza*. Pero aun falta gozar de la perspectiva que ofrecen sus jardines: palmeras y plátanos cubren los Andes; cedros magestuosos adornan el Líbano; ramas de vid engalanan á Chipre; corpulentos cerezos ofrecen su fruto al habitante de Asia; esbeltas naranjas cuelgan de los árboles de la China, y pintorescos granados alegran con su roja flor y nos hacen gustar de su rico fruto. Peonías y jazmines, pasionarias y tulipanes, dalias y jacintos: aelies y claveles encantan con su lozanía y embalsaman el aire con su fecundo aroma. El negrillo, y el chopo, y la acacia, bordan las orillas de nuestros paseos, y el pino secular, y el nogal frondoso, y el castaño corpulento, nos defienden con su copa del sol abrasador, para proporcionarnos despues cómodas habitaciones y lujosos muebles.

Entrad, mortales, en este estudio siempre nuevo: estudia los instintos de los animales, las propiedades de las plantas, la riqueza y utilidad de las piedras.

Acercaos á las aguas termales, y observad sus fenómenos: aproximaos al Etna ó al Vesubio; mas... ¡no! que sus lavas sepultaron á ciudades como Herculano y Pompeya, y privaron de la vida á Plinio, cuando intentó penetrar por su cráter. Entrad mejor dentro de vosotros mismos por un momento, é inducireis que la multitud asombrosa de los seres que nos rodean, ha sido formada para el hombre, rey de la creacion. El perro le consagra su fidelidad, el buey su trabajo, el caballo su lijereza, el camello su sufrimiento, el reno su resistencia, la oveja su lana, las nútrias sus pieles, el gusano la seda, el ave sus plumas, y hasta el tigre feroz aprende á besar la mano del soberano de la tierra.

Unos vejetales le suministran combustibles, otros destilan balsamos preciosos, éstos le alimentan con sus frutos, aquellos le cubren con sus hojas; y hasta los mas despreciables, al parecer, le prestan multiplicados servicios. Ellos son los que forman la prodigiosa panacea contra mil géneros de enfermedades.

El cobre, el estaño y el hierro, son otros tantos elementos de la humana industria, los rubies, margaritas, serpentininas... adornan los brazaletes de las matronas y esmaltan la corona de los reyes, mientras que el acero se somete al soldado y el bronce se amalgama para formar el cañon, que mas tarde ha de resonar en las almenas de la fortaleza. ¿Qué utilidades no reporta su estudio al lapidario, al farmacéutico, al médico, al comerciante y al artista?

Llevamos dicho que todo ha sido creado para el hombre; veamos ahora como la Geografía *política* nos descubre el papel que éste ha sabido representar.

El ha erijido pirámides como las de Egipto, colosos como el de Rodas, laberintos como el de Tebas, templos como el de Jerusalem y S. Pedro de Roma, monasterios como el Escorial, palacios como el Vaticano.

El ha edificado ciudades como Nínive, Babilonia, Jeddo y Pekin; ha cubierto el mundo de casas, aldeas y pueblos, ha unido los puntos de la tierra con redes de caminos, y al través de los mares se ha lanzado á regiones desconocidas; ha desecado pantanos, ha convertido los desiertos en amenos jardines y los eriales en campos de mieses, en feraces vegas, en verdes praderas. El ha cambiado el curso de los rios por medio de artificiosos canales, ha horadado los montes, ha roto los istmos, se ha repartido las tierras, ha traspasado los límites naturales de las comarcas para dilatar los horizontes de su dominacion; ha trazado cartas políticas, que son otras tantas genealogías de las diferentes nacionalidades.

El hombre es el jefe de la familia, y las familias reunidas bajo el mas anciano, componen las tribus, y estas agrupadas en derredor del mas valiente, del mas sabio ó del mas robusto, constituyen los estados desde las formas gubernativas mas despóticas hasta las mas populares. El hombre erigió una república como Grecia, un imperio como Roma: suyas son ciudades industriosas como Tiro y Corinto en lo antiguo, Barcelona, Manchester, Lyon y Birmingham en la edad moderna. Suyos los emporios del comercio, como el Havre, Nueva-York, Rooterdan, Génova, Leipsick, Viena, Moscow y Hamburgo; suyos los centros del saber, como París, Orfox, Bolonia, Alejandria y las universidades españolas de Alcalá y Salamanca, una de las cuatro lumbreras del mundo, segun la espresion de Alejandro IV.

La parte política nos detalla, en fin, la manera de vivir de nuestros semejantes en las diversas zonas y naciones: sus costumbres, lenguajes, monedas, leyes civiles y religiosas, estadística, etnografía y adelantos en la carrera de la civilización para estimular en progresion ascendente la actividad social, y enseñarnos á la par los lugares donde hemos de buscar lo necesario, lo útil, y aun lo de puro lujo, para satisfacer los fines y caprichos de la vida presente.

Este estudio nos conduce, por último, á los *parajes* que fueron el teatro donde han sucedido los memorables acontecimientos porque ha pasado el género humano desde su Génesis hasta las Efemerides actuales, dejando á la historia la verídica narracion de los mismos.

Francisco Jarrin.

Ha visitado esta poblacion el laborioso diputado á Cortes D. Antonio Vivar, quien con el celo que le distingue se ha enterado minuciosamente de las necesidades de las industrias de nuestra provincia y de los medios con que cuenta para dar salida á sus productos, pasando despues á Langreo donde ha podido apreciar el verdadero estado de la cuenca y lo bien dispuestas que están las explotaciones para atender á los pedidos que pueda hacer la marina de guerra.

Es su propósito, segun nos ha manifestado, continuar su campaña parlamentaria con el mismo teson que hasta el presente, y no cejar hasta conseguir que el Estado, imitando la conducta del Gobierno alemán, no consuma para sus buques y arsenales, otros carbonos y hierros que los españoles.

Son dignos de reconocimiento los elevados propósitos del intrépido marino, que despues de la brillante campaña sostenida en las aguas de Cuba contra los enemigos de la integridad nacional, viene á defender con su elocuente palabra los sagrados intereses de la industria nacional, y mas particularmente de las que sirven de fundamento á las demas: de las industrias ferrera y carbonera; y bueno es que sepa que Asturias no será ingrata á las desinteresadas gestiones del preclaro diputado puertorriqueño.

A las doce del domingo, 4 del presente mes, tuvo lugar en el Colegio del Rosario, que tan dignamente dirige el celoso profesor de instruccion primaria D. Justo García y Fernandez, hijo de esta villa, el solemne acto de distribuir á los alumnos, certificados donde constan las censuras obtenidas por ellos en los exámenes celebrados en dicho Colegio los dias 29, 30 y 31 del pasado mes y 1.º del presente.

Ocupaban la presidencia en tan solemne acto, nuestros muy queridos amigos los Sres. D. Genaro Alvarez, como presidente, D. Victor Garcia de la Cruz como vocal y el señor D. Luis Vigil y Blanco como secretario.

El resto de la concurrencia, que era muy numerosa, estaba compuesta de distinguidas personas de ambos sexos.

Dió comienzo el acto con un elocuente y brillante discurso, en el que pudieron apreciarse una vez mas las relevantes dotes que adornan al Director del Colegio por el cual fué leído.

Siguióle en el uso de la palabra el alumno D. Alberto Menéndez Acebal, quien pronunció una bellisima composicion poética, titulada «A mi querido maestro.»

Acto seguido el Dr. Vigil y Blanco que—como arriba dijimos—era secretario del Tribunal, fué llamando á los alumnos, quienes recibían de mano del digno Presidente, los predichos certificados.

Concluido esto, los alumnos D. Francisco de Cavo y don Constantino Diaz y Diaz, pronunciaron dos bellisimos discursos; el del 1.º dirigido á su maestro, y el del 2.º á los señores que honraron con su asistencia los exámenes y distribucion de premios.

Sorpresa grata fué para nosotros, el escuchar la siempre elocuente y persuasiva voz del Dr. Vigil y Blanco, que en una breve y admirable improvisacion, nos hizo ver la influencia de la enseñanza cristiana, en concisos y sublimes pensamientos.

Para que nada faltase, dió por terminado el acto el ilustrado Presidente, y lo hizo en brevisimas frases. Tres ideas planteó, tres sentencias, que sentimos no le hubiese permitido esplanar lo avanzado de la hora.

Conocida es la ilustracion y talento del presbítero doctor Alvarez, y por no ofender la excesiva modestia de dicho señor, nos creemos escusados de tributar los elogios que se merece su improvisacion; baste decir que lo hizo cual acostumbra.

De lo dicho se desprende que el acto estuvo brillante, y en él pudo haber visto el celoso Director de Colegio, una recompensa á sus afanes y desvelos por la enseñanza.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena, y recíbanla tambien los padres de familia, que tan acertada eleccion han tenido para buscar quien inculque á sus hijos los fundamentos del colosal edificio de la ciencia.

Para concluir solo nos resta añadir, que en los intermedios tocó con la maestría y buen gusto con que sabe hacerlo siempre nuestro amigo D. Alvaro Salcedo, varios escogidos trozos de ópera en el órgano que al efecto cedió el conocido profesor Sr. Monsegosa.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil, acerca de la conveniencia de establecer un puesto de guardia civil en Campomanes: el creciente movimiento de la carretera de Castilla, el continuo tránsito de carruajes y la aglomeracion de gentes que naturalmente han de acarrear los trabajos del ferro-carril, hacen muy necesario en aquel pueblo un puesto de guardia civil que vigile con constancia el tránsito de personas indocumentadas y de antecedentes dudosos, que muy tranquilos hacen el etapa, y que evite los desórdenes y delitos que la afluencia de extranjeros, en su mayor parte desconocidos, suele acarrear, prestando dedicarse en el trabajo de las obras.

Recientemente una cuadrilla de malhechores que cometieron algunos robos, y hasta una muerte en las comarcas limitrofes, vienen á demostrar la conveniencia de la medida que pretendemos, y que llevará la calma á aquellas pacíficas aldeas y caserios, espuestos actualmente á un golpe de mano de los criminales que frecuentemente cruzan sus montañas.

El domingo, y despues de bajar el puerto de Pajares los coches de Castilla, se desprendió en el sitio llamado la *Coaña de las cuevas*, un gran peñasco que destruyó parte de la carretera y produjo entorpecimientos al paso de los carros: afortunada casualidad fué que no hubiese ninguna desgracia personal, teniendo presente el movimiento continuo de personas, carros y caballerías que se observa en la carretera de Lena á Busdongo. Convendra que se examinen detenidamente los peñascos que quedan en el sitio de donde se desprendió el del domingo, para que se adopten las medidas que procedan, á fin de evitar desgracias lamentables el dia menos pensado.

A causa del retraso con que recibimos de nuestro corresponsal de Lena la siguiente carta, no pudimos insertar en el número del domingo la reseña de la inauguracion de las obras del ferro-carril.

Sr. Director de LA OPINION.

Lena 3 de Agosto de 1878.

Muy Sr. mio: Ayer á las nueve y media de la mañana, una salva de cohetes disparada en la torre de las Consistoriales, nos anunció la llegada del tren correo, donde venian el Excmo. Sr. Barón de Covadonga, Director general de Obras públicas, acompañado de los Sres. Presidente de la Diputacion Provincial D. Francisco Mendez de Vigo, Presidente de la Comision provincial Sr. Guzman, Gobernador militar de la provincia, Secretario del Gobierno civil, subdirector de los ferro-carriles del Noroeste Sr. Sanz, diputado á Cortes Sr. Reguera, ingenieros Sres. Casariego y Góñina, Director de caminos provinciales Sr. Palacios, Inspector de la tercera seccion Sr. Martinez, representantes de *La Voz y El Eco*, Sres. Jove y Uria y otros empleados de la linea.

En el andén esperaban á los viajeros el Alcalde del concejo Sr. Navarro y Juez de primera instancia Sr. Fraga. Pocos minutos despues se trasladó toda la comitiva en carruajes preparados al efecto, al pintoresco santuario de Santa Cristina, donde una brigada de peones y barreneros, dirigida por los antiguos contratistas de la linea, Sres. Perotti, Cellino, Pisada y Ossoro, y á las órdenes del jefe de la seccion Sr. García, dióra comienzo desde las primeras horas de la mañana á la reanudacion de los trabajos de la linea. Centenares de barrenos saludaron al Sr. Barón, devolviéndole, en medio del estrépito de la pólvora, la esperanza que la provincia casi tenia perdida de ver terminado su anhelado ferro-carril. Dia feliz para Asturias, fecha á que deben ir unidos los nombres del Sr. Conde de Toreno y del Sr. Barón de Covadonga, que con tanta actividad secundaron los propósitos de nuestros representantes en Cortes, removiendo cuantos obstaculos se oponian al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, que no otra cosa sig-

nifica la reanudacion de las obras de la via férrea asturiana.

La lluvia, que se presentó pertinaz, no permitió que el Sr. Barón y personas que le acompañaban recorriesen mas trazado que hasta el pueblo de Campomanes, regresando á Lena, donde Mr. Payly les tenia preparado un almuerzo, en el palacio de los Sres. de Benavides. Hubo brindis entusiastas, discursos y felicitaciones mútuas, que revelaban la satisfaccion con que los concurrentes acababan de presenciar la inauguracion, regresando á Oviedo á las cuatro de la tarde en un tren especial.

La precipitacion con que se efectuó la inauguracion, por tener que volver inmediatamente á Madrid el Sr. Barón de Covadonga, debió ser motivo de que con oportunidad no fuesen invitadas al acto comisiones de las *Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijon*, que han hecho ambien cuanto estaba de su parte en la cuestion del Noroeste, y la redaccion del periódico que V. dirige, que tan ruda campaña vino sosteniendo desde su aparicion en pró de la incautacion por el Estado de los ferro-carriles del Noroeste.

De V. afectísimo y atento s. s. q. B. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Hé aquí el programa de las funciones que el Ayuntamiento ha dispuesto para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de Begoña, que nos ha remitido para su publicacion, con una atenta carta del Sr. Olavarria.

Dia 13.—Repique general de campanas, disparo de fusión de cohetes, y los armoniosos ecos de la música á las doce de la mañana, anunciarán al público que principian los festejos. Una banda de música, despues de recorrer las principales calles de la poblacion, se trasladará al paseo de Begoña, que estará vistosamente engalanado, y ejecutará allí escogidas piezas. De cinco á seis de la tarde se efectuará en el mismo sitio el ca richoso juego de la sortija, adjudicándose un premio de 4 reales á cada persona que consiga realizar la suerte. Desde la espresada hora de las seis hasta al anochecer, amenizarán el paseo los acordes musicales.

Dia 14.—La Casa Consistorial aparecera adornada con vistosos gallardetes y elegantes colgaduras. A las doce de la mañana una de las bandas de música recorrerá la poblacion tocando diversos aires nacionales. A las cinco de la tarde se celebrarán solemnes Visperas en la capilla de Nuestra Señora de Begoña. El paseo de Alfonso XII será en toda su estension magníficamente iluminado durante la noche; despues de las nueve, dos bandas de música, alternando, ejecutarán selectisimas piezas, y se quemarán distintos fuegos artificiales. Terminada la iluminacion habrá baile público en el salon de las Escuelas.

Dia 15.—A las once de la mañana se celebrará solemne misa en la capilla de Nra. Sra., pronunciando el sermón panegírico el distinguido orador sagrado D. Aniceto Granda.

A las tres de la tarde, en el muelle de Santa Catalina, tendrá lugar la entretenida diversion de la cueca de mar, se adjudicará á la primera persona que la recorra en toda su longitud, 40 reales y un gallo. Los premios sucesivos serán de 10 reales cada uno. Seguidamente habrá en el antepuerto corridas de patos; y serán concedidos premios de 20 y de 40 reales, á juicio del Jurado que presida el espectáculo. Una banda de música amenizará con sus armoniosos ecos uno y otro acto. A las cinco de la tarde saldrá por las calles de costumbre la magnífica procesion de la Santisima Virgen. Y despues de retirarse á la capilla, en el espacioso paseo de Alfonso XII, se situará una banda de música, que hasta el anochecer ejecutará lindisimas tocatas. Por la noche habrá baile público en el salon de Escuelas.

Dia 16.—A las doce de la mañana tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Junta local de Escuelas, el solemnisimo acto de distribucion de premios á los niños del concejo que mas se hayan distinguido durante el año por su aplicacion y aprovechamiento. El Ayuntamiento estará vistosamente engalanado; y mientras tenga lugar el acto, una de las bandas de música en la plaza de la Constitucion, tocara escogidas piezas. A las cuatro de la tarde habrá regatas en el muelle de Santa Catalina, y por el Jurado que las presida, se concederá el premio de 500 reales á los vencedores y un accésit de 160 á los que á ellos se aproximen. Las lanchas que hayan de optar al regateo llevarán precisamente nueve tripulantes jóvenes con uniforme de marineros, arrancarán á la vez desde el punto que se les señale. Por la noche habrá iluminacion general en el muelle; y durante la velada los acordes de la música amenizarán la funcion.

NOTA.—Hasta fines del presente mes, dos veces en cada semana, de nueve á once de la noche, una banda de música ejecutando modernas tocatas, amenizará el paseo del Boulevard. Desde el 8, en el pabellon que el Casino levantó en el paseo de Alfonso XII, tendrán lugar bailes de confianza para obsequiar á los forasteros. Y en uno de los dias de la temporada, habrá fuera del muelle de Liquerique, gran regata de botes á la vela, que los aficionados de este puerto preparan.

VARIEDADES.

CARTA

á la Señorita doña M. S. B.

Mi muy cariñosa amiga y simpática cliente: está en razon que te diga que tu presente me obliga á tenerle muy presente.

Conservaré bien guardados
pañuelos tan apreciados.
Mucho el presente agradezco,
porque sé que no merezco
ni presentes ni pasados.

Te quejas de que algún día
el corazón (*) imprudente
se revela... ¡Tontería!
¡Si tienes, amiga mía,
un corazón excelente!

Deja al vecino en su sér,
que el pobre se ha de mover,
pues no gusta del reposo.
¡Cuántas quisieran tener
un vecino tan hermoso!

Mas la experiencia ha probado
que aunque haya muchas que penen
como tú del mismo lado,
en vez de vecino tienen
el cuarto desahogado.

Y otras que en el mundo son
de muchos la admiración,
prueban con faz orgullosa,
que en lugar de corazón
suelen tener... cualquier cosa.

Si alguno dudara de eso,
con razones de mas peso
pudiéramos discutir.
De ejemplo sirva un suceso
que te voy a referir.

En Madrid, Clara vivía
(chica muy guapa por cierto);
un muchacho la quería;
pero el pobre no tenía
sobre qué caerse muerto.

Unos dos años y pico
fueron amantes felices;
mas ¡ay! como no era rico,
Clara le dió al pobre chico
con la puerta en las narices.

Tal resolución tomó;
porque el amor es muy vario,
y como solo aspiró
á ser rica, se casó
con un viejo millonario.

Ansiando joyas y honores,
despreció bienes mejores,
sin ver, que—para su mal,—
era el talamo nupcial
la cuna de sus dolores.

Mucho la amaba el esposo;
pero viejo y achacoso
de su casa no salía,
y de su esposa celoso
encerrada la tenía.

Dueña de joyas y encajes
y de lujosos carruajes,
no pudo salir jamás
á provocar con sus trajes
la envidia de las demás.

Con vida tan aburrida
la puso enferma el hastío,
y temiendo por su vida,
mandó llamar enseguida
á un médico amigo mío.

Fué el doctor, y no acertaba
á darse una explicación
de los síntomas que hallaba;
mas la enferma se llevaba
las manos al corazón.

—«Aquí, dijo, está mi mal!»
Aplicó el doctor su oído,
y exclamó al fin:—«¡Voto á tal!
¡No se escucha ni un latido
en la region precordial!»

En situación tan cruel,
dándose el hombre á Luzbel,
y porque el mal fuera á menos,
citó á junta, y tres Galenos
lo mismo opinaron que él.

Después de mucho observar,
dijeron:—«Podrá curar
si logramos que se duerma!»
¡Y tanto durmió la enferma,
que no ha vuelto á despertar!

Los médicos se asustaron;
del vulgo el fallo temieron;
de su proceder dudaron;
la autopsia, al fin, practicaron,
¡y de sus dudas salieron!

Que al hacer la operación,
con la angustia que me esplico,
en lugar del corazón
hallaron—¡oh admiración!
¡¡dos onzas y un perro chico!!!...

Moneda que guarda ahora
mi amigo, cual relicario,
con esta inscripción traidora:
«Corazón de una señora,
esposa de un millonario.»

Tal ha sido el sucedido.
Conste que lo sé de oídas;

(*) El vecino de la izquierda, como ella lo llama.

ver el caso no he podido.
¡Ni esta vez he conseguido
ver dos onzas reunidas!

Basta ya! Sin duda alguna
te habrá hastiado mi tontuna
de manchar tantas cuartillas.
¡No vayas á tener una
indigestion de quintillas.

Dios te dé dichas completas,
mucha paz, pocas recetas,
buen humor, grande cachaza,
en fin, ¡salud y pesetas!
Tu amigo fiel VITAL AZA.

GACETILLA.

—En el tren correo del lunes ha llegado á esta villa el ilustre Obispo de Córdoba, Fr. Ceferino Gonzalez, el que salió inmediatamente para Somió, acompañado del señor D. Alejandro Pidal y Mon, en cuya quinta se propone pasar aquel Sr. algunos dias.

Tambien se encuentra en esta poblacion, entre otras personas notables, el Sr. Llorente, Arzobispo electo que fué de Santiago de Cuba.

—A las ocho de la mañana del martes, se armó un pequeño escándalo en el muelle, magullandose la cara dos carreteros de los ocupados en las faenas del mismo. La policia brilló por su ausencia.

—Después de inauguradas las obras de nuestro ferro-carriil en la Veguellina, ha salido para Madrid el Excmo. Sr. Director general de Obras públicas Baron de Covadonga. Asimismo abandonó esta poblacion el martes último, el señor Vivar, distinguido marino y ceoso diputado á Cortes por uno de los distritos de Puerto-Rico en la presente legislatura.

—Victima de una rápida enfermedad, ha fallecido el domingo, como á las once de la noche, nuestro amigo y antiguo compañero el Escribano público de esta villa D. Francisco Menendez Ribas, á cuya familia enviamos el mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

La conduccion del cadaver al cementerio, tuvo lugar el lunes, y un numeroso acompañamiento seguia el féretro, dando así la última prueba de cariño al amigo que ya no existe.

—El Iris de Leon ha dejado de publicarse. La redaccion de nuestro apreciable colega se propone, sin embargo, reanudar sus trabajos tan pronto como queden vencidas ciertas dificultades; y por nuestra parte nos alegraremos que la reaparicion de dicho periódico sea lo mas pronto posible.

—Es nuestro deber, y lo cumplimos gustosos, manifestar que la casa de baños de San Lorenzo ofrece las mas apetecibles comodidades, tanto para los baños calientes de agua dulce, como para los baños de ola, tan recomendados por los facultativos.

Como quiera que algunos tienen, al parecer, interés en desacreditar dicho establecimiento, desde luego nos cumple manifestar, para desvanecer aquellos desfavorables informes, que la referida playa es completamente segura y que está exenta de todo peligro, como lo prueban prácticamente los 50.000 baños que próximamente se han dado desde que se abrió aquel establecimiento al servicio público.

Los forasteros, pues, deben en nuestro concepto, tener la mayor confianza en dicha playa, pudiendo por otra parte juzgar de la casa de baños del Sr. Castillo, por la limpieza, seguridad y condiciones en que la misma se encuentra.

—Al fin hoy en LA OPINION-publicamos el programa-de las fiestas que en la villa-el Municipio prepara,—para obsequiar á los que—aquí por gusto se bañan.—El pueblo todo, impaciente,—le habrá leído con ansia,—esperando recibir alguna sorpresa, rara,—puesto que era tan tardío,—el parto del tal programa.—Y ¡ay! nosotros, solo veinós,—mucho ruido, mucha guasa,—mucho tocar las campanas,—y muchísima ojarasca.

De nuestro lindo teatro,—no se dice una palabra;—y de los Campos-Eliseos—¡nada! ¡nada! ¡nada! ¡nada!

Si quitais la procesion,—que harán cual siempre á la Santa,—los devotos carpinteros,—que su patrona la llaman;—y el pabellon elegante,—que allá en Begoña levanta—la sociedad del Casino,—donde sin cesar se baila;—si, en fin, hablando en conciencia,—buscáis en aquel programa—algo que valga la pena—y que concurrencia atraiga;—veréis que es música todo,—que es ilusion, que es fantasma,—que es cuento de engaña bobos—y poco menos que nada.—De nuestras ferias no hablemos,—que el Municipio las mata.—Ellas eran de Gijón—la legítima esperanza;—por ellas, Ayuntamientos,—que fueron, se desvelaban,—y de ellas, tan solo hoy queda—memoria fugaz y rápida....

Pero al fin Gijón entero—vió aparecer el programa,—y todos en el verán—mucho ruido, mucha guasa,—mucho tocar las campanas,—y muchísima ojarasca.

—El Sr. D. Gregorio Gonzalez nos ha dirijido un segundo comunicado, en contestacion, al parecer, al artículo que bajo el epígrafe de *El llanto sobre el difunto*, vió la luz pública en el número 95 de nuestro periódico.

Como dicho señor habia ya pronunciado su última palabra en el primer remitido, que hemos tenido la galanteria de publicar, y como nosotros hicimos lo mismo en el citado artículo, sentimos mucho no poder complacer por segunda vez al Sr. Gonzalez, y mávenos mas á ello, no solo la ineffectacia de la discusion, dado el sesgo que pretende imprimirle dicho señor, si que tambien la circunstancia de que nuestro periódico no está llamado á tratar

asuntos, en los que ningun interés puede tener el público. El Sr. Gonzalez (?) puede hacer lo que guste con la carta en cuestion. Por nuestra parte, le autorizamos para que la publique en cualquiera de nuestros apreciables colegas de provincia, ó donde mejor le plazca; en la seguridad de que la leeremos con extraordinario placer, ya por lo que á nuestra personalidad se refiere, ya tambien por el favorable concepto que á su suficiencia merece LA OPINION.

SECCION OFICIAL.

(CONTINUACION.)

Impuesto extraordinario-transitorio del art. 28 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877

Establece la nueva ley de presupuestos: «Que el impuesto extraordinario del art. 28 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877 sobre el petróleo rectificado y la bencina, se elevará á 17 pesetas y 25 céntimos por cada 100 kilogramos de peso, incluso el del envase; que el petróleo bruto natural pagará 8 pesetas 54 céntimos por igual peso; que el aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas, quedarán gravados con 20 pesetas por cada 100 kilogramos de peso bruto; que los de coco, palma y demás aceites sólidos pagarán sólo el derecho de Arancel; y por último, que se suprime desde 1.º de Julio de este año el expresado impuesto sobre todos los demás artículos de comercio exterior.»

Segun esta última disposicion de la ley, y exceptuando los aceites que la misma especifica, queda suprimido y dejara de cobrarse inmediatamente el impuesto extraordinario-transitorio del artículo 28 de los presupuestos de 1877-78, que figura en detalle para cada artículo en la columna tercera del Arancel, la que se considerará sin valor ni efecto.

El petróleo rectificado y la bencina pagarán por impuesto extraordinario-transitorio, por cada 100 kilogramos, incluyendo el envase, 17 pesetas 25 céntimos, en lugar de las 12 pesetas 50 céntimos que por igual concepto venian pagando.

El petróleo bruto natural pagará por dicho concepto 8 pesetas 54 céntimos por cada 100 kilogramos, incluso el envase.

El aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas, incluso los de linaza y los secantes, pagarán 20 pesetas por cada 100 kilogramos de peso bruto, como derecho extraordinario-transitorio, en vez de las 25 pesetas que venian satisfaciendo.

Los aceites de coco, palma y demás sólidos, y el de olivas, quedan libres del impuesto extraordinario-transitorio.

Todos los aceites anteriormente expresados pagarán por su peso bruto, cuando vengan contenidos en un solo envase. Cuando traigan más de uno, se verificará el adeudo con arreglo á lo que previene la disposicion 4.ª del Arancel sobre envases y empaques; y para la clasificación de petróleos brutos y petróleos rectificadas, se tendrá presente la nota consignada al final de esta circular.

Impuesto transitorio establecido por el art. 48 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Dispone asimismo la nueva ley de presupuestos, que «continuará exigiéndose el impuesto transitorio de la tarifa á que se refiere el art. 48 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, con la variacion de quedar unificado el que pagan los azúcares comunes y refinados como sigue: El azúcar de todas clases, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de Ultramar, pagará por cada 100 kilogramos 8 pesetas 80 céntimos; el de cualquier punto extranjero, por cada 100 kilogramos 13 pesetas y 50 céntimos; los petróleos brutos naturales pagarán el mismo derecho transitorio de 3 pesetas 75 céntimos por 100 kilogramos, incluso el envase, que pagan los rectificadas y las bencinas.»

La tarifa del impuesto transitorio anteriormente expresada es la que contiene el Arancel en el folio 41, que seguirá cobrándose como hasta aquí á todos los artículos que expresa, con las siguientes alteraciones:

La diferencia de derechos que existe por la clase del azúcar se refiere ahora á la procedencia, y por tanto queda anulada la clasificación de las partidas 1.ª y 2.ª de aquella tarifa, y sustituida por la que sigue.

Azúcar de todas clases, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de Ultramar, 8 pesetas 80 céntimos por 100 kilogramos.

Azúcar de todas clases, procediendo de cualquier punto extranjero, por 100 kilogramos 13 pesetas 50 céntimos.

La última partida de la tarifa comprenderá tanto á los petróleos brutos naturales, no mencionados hasta ahora en las tarifas del impuesto transitorio, como á todos los aceites minerales rectificadas y la bencina, que pagarán sin distincion de clases 3 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos, incluso el envase. (CONTINUARÁ.)

BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Gijón.

El día 19 del presente mes de Agosto, vence el plazo señalado por Instruccion para verificar el pago de las cuotas de las contribuciones ordinarias de territorial y subsidio industrial del actual primer trimestre del corriente año económico de 1878-1879.

Lo que se anuncia para que los contribuyentes concurrán á realizar sus pagos á la recaudacion situada en el Paseo de D. Alfonso XII, dentro del plazo de los cinco dias, pues de no hacerlo, se les irrogarán los perjuicios de los apremios. Gijón 5 de Agosto de 1878.—El Agente, Miguel Arias de Cartavio.

ANUNCIOS.

**ESTABLECIMIENTO DE MODAS DE
EVARISTO SUAREZ NOVAL,**

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.
SUCURSAL EN OVIEDO,
Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.
Instalado definitivamente este establecimiento, júzgame en el deber de ofrecer al público todos los artículos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fábricas. En él hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.
Variedad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapicería, lienzo, terciopelos, mantelerías, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de artículos largos de enumerar.
Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

GUANTES.

El establecimiento de modas de Evaristo Suarez Noval, situado en la calle Corrida, esquina á la de S. Antonio, ha recibido un variadísimo surtido de guantes de hilo de Escocia y de cabritilla para señoras y caballeros. Los hay tambien de piel de Suecia, á propósito para la estación de verano, y de piel de Turin, solicitados por su excelente calidad.

AVISO.

Se alquila, traspasa ó vende con géneros, efectos y estantería ó sin ellos, por el precio que se estipule, la confitería de la calle Corrida número 59, propiedad de D. Bruno Argüelles.
El local, tanto por su inmejorable situación, cuanto por su esmerado adorno, se halla en buenas condiciones para botica ú otro establecimiento que requiera cierto aseo y decencia en su aspecto.
El dueño es el encargado de contratar.

RELOJ.

Se vende uno superior inglés, de bolsillo, escape de áncora, coste 2.077 reales; se cede en 800: se halla en depósito calle Corrida número. 47.

Sucursal de la afamada sombrerería que lleva este nombre en Oviedo, escusa manifestar al público que su crédito no ha de disminuir del de esta, pues cuenta con un elegante y escogido surtido de sombreros de todas clases y últimas novedades del extranjero.
Admite cuantos encargos se le encomiendan pertenecientes al ramo de sombrerería, y hace composuras á precios arreglados.
Moros, 11.

Nueva sombrerería de Colomo,
calle de los Moros, n.º 11.

CASA EN VENTA.
Se hace de una, sita en la calle de Uria, número 8. Informará en la misma su dueño.
Casa de huéspedes de Diego Fernández,
antiguo dueño de la *Fonda de la Libertad*, frente al Muelle.
Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijón.

Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blaquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, las tres B B B, de Eustoquio G. Granda, calle de Munuza, n.º 5, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA,

calle de Santa Lucia, número 22,
situada en el almacen de Faustino Diaz y Diaz.
GIJON.

Muy señores míos: Habiendo hecho una compra considerable de géneros de un comercio, he dispuesto el ponerlos á precios nunca vistos para el público gijonés y forasteros. Lo que pongo en conocimiento de todos mis numerosos favorecedores.

- Los géneros que se anuncian son los siguientes:
- Percales á 7, 10 y 12 cuartos vara.
- Cretonas de primera á 12, 14 y 16 cuartos.
- Camisas hechas, á 4 y 5 rs. una.
- Lienzos á real la vara, á 15, 18, 19, 21, 22, 23 y 24 cuartos idem; y de los buenos, 3 rs., 28, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 40 y 48 cuartos.
- Retortas superiores, desde 30 cuartos á 6 reales.
- Lencerías á precios nunca vistos.
- Manteles desde 3 reales y medio á 30.
- Servilletas de 15 reales docena á 42.
- Tohallas de 2 reales y medio á 6.
- Mantelerías adamascadas de 40 reales á 120.
- Puntillas de algodón.
- Elasticos blancos y de color.
- Colchas, muletónes de colores á 20 cuartos vara.
- Medias, calcetines de lana y algodón.
- Gran surtido de pañolería de hilo y algodón.
- Tafetanes, busquetas y llagosteras, cortinas y lencerías, y otros géneros que no anuncio por no molestar al público.

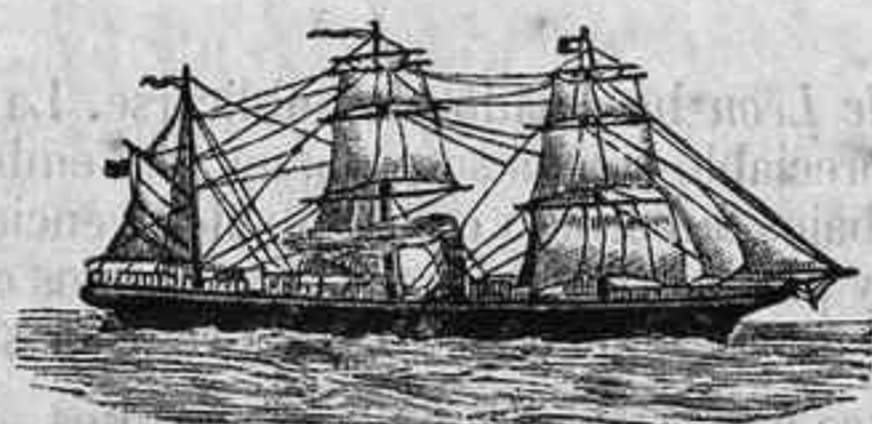
ADVERTENCIAS.

Todo ambulante que ande por las calles diciendo que es de la liquidacion, es nulo; tambien he recibido un completo y variado surtido de lienzo y retortas, de los mas acreditados fabricantes del Reino para el comercio del Boulevard. Lo que pongo en conocimiento de mis amables parroquianos de ambos sexos, esperando de su amabilidad pasen á ver la liquidacion.

Gijon 1.º de Agosto de 1878.

Faustino Diaz y Diaz.

Calle de Santa Lucia, núm 22. Liquidacion forzosa, Boulevard, 21. Precios módicos.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 19 de Agosto con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

BORUSSIA.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª camara	Rs. 2.400
2.ª id.	1.400
3.ª id.	700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,
Trinidad, 7.—Gijón.

LA FUNERARIA.
FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.
Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta población, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de bauls ordinarios, bauls mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

INTERESANTE.

Gran baratura en muebles, especialmente en colchones de muelles y camas de hierro: cama y colchon 200 reales.

Lo advierto á los fondistas y posaderos la escasa baratura de los precios de todo lo que se encuentra en este almacén.

Calle de Cabrales, núm. 1.—Aniceto Menendez Tuya.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE **MARTIN MANGE**

Instituto 8 y Santa Rosa 1.
GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atención el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

CUEROS EN VENTA.

El fabricante ó tratante que quiera comprar una buena partida de cueros perfectamente beneficiados, bien sea por libras ó por piezas, ó que quiera hacer trato por un año, ó por meses, puede pasar por el Meson viejo en Gijón á entenderse con Clemente Rea.

Fábrica de chocolates movida al vapor

DE **J. PANTIGA Y COMPAÑIA,**
calle de Alfonso XII, números 24 y 26,
GIJON.

Esta fábrica, montada á la altura de los últimos adelantos, proporciona un perfeccionamiento en sus productos desconocido hasta hoy.

9 son las clases de chocolates.

Bueno de 4, 5 y 6 reales libra.—Superior de 7, 8 y 9 idem idem.—Especial de 10, 12 y 14 id. id.

En todos precios se sirve la forma que se encargue, esto es:

Forma País estrecho.

Id. id. ancho.

Id. id. Avilés.

Id. Fábrica en lata.

CAFÉS Y TÉS.

Café superior en paquetes de cuarteron á 8 reales libra.—Id. Caracolillo en paquetes de id. á 9 id. id.—Id. Moka en paquetes de id. á 10 id. id.—Te verde perla á 12 reales libra.—Id. negro superior á 16 id.

En los precios indicados se preparan chocolates con Liquen, con Revalenta, sin canela y con vainilla.

NOTA. La mejor garantía que podemos ofrecer al público, es que admitimos la devolucion del género, si no gustase.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.

de **Juan Antonio Muñiz,**
Morales y Magdalena,
GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M. OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

CRIN VEGETAL PARA COLCHONES Y SILLERIAS, recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 15.

INTERESANTE.

En la calle del Instituto, núm. 3, se venden melones de Valencia, superiores; tambien se vende vino de la Mancha á 15 cuartos botella.

GRAN TONEL DE SIDRA

en Castiello, en casa de *Manolo Sidro*, á medio real cuartillo.—*Espicha* el viernes.—Se puede ir en coche.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.